

Como desarrollo de la *Misión, Visión y Estrategias (P-01)*, así como de los *Objetivos Estratégicos (P-02)*, se han establecido los siguientes compromisos en la *Política Integrada de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Laboral*:

- ✍ Ajustar las características de nuestros servicios de gestión y ejecución de obras a las necesidades y expectativas de nuestros clientes internos y externos, identificando sus requisitos.
- ✍ Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, a nuestras actividades, así como a la calidad, el medio ambiente, la seguridad, los peligros, y los requisitos de negocio, contractuales y estatutarios en materia de seguridad de la información tanto a nivel Europeo, Estatal, Autonómico y Local, así como otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales, los relativos a la seguridad y salud laboral y los riesgos detectados.
- ✍ Tomar las decisiones de manera objetiva, basándonos en el análisis de los datos y de los resultados alcanzados.
- ✍ Actuar de manera preventiva:
 - Evaluando por anticipado las repercusiones potenciales y evitando la aparición de problemas antes de que estos se produzcan.
 - Previendo la contaminación y minimizando los impactos ambientales asociados a las actividades desempeñadas y promoviendo la protección del suelo, la atmósfera, los cauces de agua, la vegetación, la fauna, el paisaje, las vías pecuarias y el patrimonio cultural.
 - Identificando y eliminando los peligros, realizando la evaluación de riesgos y minimizando los riesgos de seguridad en el trabajo, los ergonómicos, los de higiene y los psicosociales de nuestros trabajadores.
 - Previendo lesiones y el deterioro de la salud, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
 - Protegiendo los activos de la información frente a pérdidas de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- ✍ Realizar un uso racional de los recursos naturales empleados, materias primas y energía.
- ✍ Garantizar la participación y la competencia técnica de las personas, de los subcontratistas, de los proveedores, y demás personal externo, mediante:
 - La formación, la información, la sensibilización, el entrenamiento continuo y su motivación,
 - Así como mediante el compromiso, interés y apoyo activo de los directivos con la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes, con el fin de mejorar el nivel profesional, asegurar la calidad, el desempeño y comportamiento ambiental y la seguridad laboral de todas nuestras actividades.
- ✍ Difundir, poner a disposición, y comunicar esta política integrada de gestión entre todos los empleados, empresas subcontratadas, clientes, proveedores y otras partes interesadas.
- ✍ Mejorar continuamente la calidad, el desempeño y comportamiento ambiental y de seguridad y salud laboral de nuestras actividades, así como la eficacia y eficiencia del *Sistema Integrado de Gestión*, y en consecuencia de nuestros procesos constructivos, definiendo y revisando periódicamente los objetivos y las metas.

En consecuencia con esta voluntad expresada, la *Dirección* se compromete a proporcionar los medios materiales y humanos que sean necesarios para la consecución de los objetivos marcados, así como a velar por el cumplimiento de esta Política, comunicarla y desplegarla en objetivos.

Esta Política será revisada anualmente en las reuniones de *Revisión del Sistema Integrado de Gestión por la Dirección*, o cuando así lo precise.

Aprobado – 15/11/2019
<i>Director General</i>
Miguel Ángel Díaz Cremades